ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 18 de Abril de 2016.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 14.306, de fecha 14.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedido de Materiales N° 42.350, de fecha 24.03.2016, emitido por DIDECO-Cultura;
- ✓ Adquisición N° 3000-37-L116;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 14.04.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15.04.2016; y
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 4.858.-

1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública **"ADQUISICION DE ASPIRADORA E HIDROLAVADORA N° 3000-37-L116,** al proveedor **RELIPER COMERCIAL LIMITADA, RUT N° 96.924.780-1**, ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.

2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $689.891.- (Seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos noventa y un pesos).

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 215.29.04.001.001.006, "Dideco Mobiliarios y otros", del presupuesto municipal vigente. Área de gestión 1.1.1.-

4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
- CHILE -

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE
- CHILE -

Karina A. Aguilera Cerda
ALCALDESA

JCCB/CEJ/mbr